



República Dominicana Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantes a la Suprema Corte de Justicia y

el Tribunal Superior Electoral

(Combre 2925 retaría

Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por:

Yomeysi Lobola

> Lea primero	Fecha: 21-10-25 Hora: 12:4
Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letra	s impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.	
Complete las preguntas como le es indicado.	
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión so	bre su aplicación basándose en la
información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tal documentación según lo solicitado.	
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee u falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si n	
información relevante e incluso podría ser sujeto a persecució falsificados.	

Usted aspira integrar

(marque con una cruz	(X) la casilla relevante):
Suprema Corte de Justicia	Tribunal Superior Electoral

WATER TO THE PARTY OF THE PARTY	
Parte 1 Acerca de usted	
1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>	1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)
Claudio Enrique	Stephen Castillo
1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre	1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla
por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>	relevante)
	Masculino Femenino
1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la	1.6 Número de Cédula de Identidad y
casilla relevante)	Electoral.
☐ Soltero(a) ☐ Casado(a) ☐ Concubinato	001-1202355-1
☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)	
1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>	1.8 Lugar de nacimiento
14/03/1975 - 50 años	Santo Domingo
1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana	Dominicana
Republica Bollillicana	Dominicana
1.11 Posee usted a ha nosoíde etra nasionali	dad/giudadanía? Managara
1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionali <i>cuadro relevante.</i>	uau/ciudadania? <i>Marque con una cruz (X) en el</i>
☐ Sí ☐ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>	

Parte 2 Detalles para contactar	·le	
2.1 Dirección residencial y códig	o postal >>>>	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?
		2 años
		2.3 Teléfono residencial (fijo)
		2.4. Teléfono móvil (celular)
2.5 Correo electrónico (email) >>	>>>>>>>	
	P	-
Parte 3 Acerca de su familia		
3.1. Nombre(s) de su padre >>>>	>>>>>>>	3.2 Apellido(s) de su padre
Claudio Enrique		Stephen Bujater
3.3 Nombre(s) de su madre >>>>	>>>>>>>	3.4 Apellido(s) de su madre
Lourdes Miguelina		Castillo Fernández
3.5 Nombre completo de su cóny	uge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
Gabriela Massiel Tejera Grullón		Dominicana
3.7 Fecha de nacimient	o de su	3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz
cónyuge/pareja (día/mes/año) >>	>>>>>>	(X la casilla relevante.
04/09/1987	5 1 2	⊠ Sí □ No
3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) No	mbre, cédula y	3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)
ocupación >		() - () - ()
Nombres	Cédula	Ocupación
	Menor	Estudiante
		- Dominicana
	.a.	**
		3
3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja	e hijo(a)/s en	
su residencia con usted? >>>>>		
⊠ Sí □ No		

Parte 4 Información académica y servicio con	nunitario
4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (<i>Nombre, ciudad y año</i>) >>>>>>> Instituto San Juan Bautista de la Salle, Santo Domingo, 1988.	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año) Instituto San Juan Bautista de la Salle, Santo Domingo, 1992.
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año) e índice académico (especificar escala). PUCMM, Marzo 1998.
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>> - Post-grado en Derecho Civil	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año) - Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 2001.
 Post-grado en Derecho Procesal Civil Maestría en Derecho de los negocios corporativos (pendiente de tesis) 	- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM, 2002. -Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM.
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? <i>Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas</i> 4.3, 4.5 y 4.7.	4.10 Institución y fecha de titulación (mes/año)
1. Curso en Procedimiento Civil.	1. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), junio 1999
2. Taller sobre la cuestión de la personalidad moral en el derecho corporativo.	2. Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), septiembre 2000.
3. Taller sobre comercio eléctronico y firma digital.	3. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), febrero 2001.

4. Diplomado universitario sobre Propiedad Intelectual.	4. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), octubre 2001.
5. Curso magistral "Los incidentes en el proceso penal".	5. Universidad Católica de Santo Domingo, junio 2001.
6. Seminario Internacional sobre Propiedad Intelectual y el Nuevo Orden Mundial.	6. Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, junio 2002.
7. Seminario de Derecho Procesal.	7. Gaceta Judicial, marzo 2003.
8. Seminario-taller sobre Derecho Societario y de la Empresa.	8. Gaceta Judicial, marzo 2003.
9. Seminario sobre Delitos Electrónicos.	9. Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), 2003.
10. Diplomado en Derecho de Tierras.	10. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), 2004.
11. Diplomado Universitario en las Vías de Ejecución.	11. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 2004
12. Diplomado-Taller sobre Técnica Contractual.	12. Gaceta Judicial, 2006.
13. Taller Financiero sobre Fondos de Inversión.	13. Instituto Argentarium, 2020.
4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)
Profesor de grado Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).	Profesor Licenciatura de Derecho Procesal Civil I. Fechas: Enero-Abril 2006, Agosto-Diciembre 2006, Enero-Abril 2008, Septiembre- Diciembre 2008, Enero-Abril 2009.

Profesor Licenciatura Derecho Procesal Civil 2007-2014 Gaceta Judicial Diplomado sobre Vías de Ejecución, agostoseptiembre 2012 Departamento de postgrados y maestrías Iurado de tesis en Derecho Procesal Civil Pontificia Universidad Católica Madre y 2014-2015 Maestra Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña Expositor diplomado de Derecho civil, 2014. (UNPHU) 4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra. 4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar. 4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos. - Iglesia Bautista Internacional (IBI), miembro activo desde año 2010. 4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que

pertenezca. Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.		
- Colegio de Abogados de la República Dominicana.		
Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimo	onio	
5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Desempleado(a) Retirado(a) Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro	
5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Abogado en ejercicio independiente, CEO Stephen Law Office S.R.L.	
5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>	Stephen Law Office S.R.L.	
5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año) 5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo? Avenida Abraham Lincoln núm. 605.	Junio 2014-actual 5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo? 809-533-2180	
	5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?	
5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).	
Fuerzas Armadas		
título de su cargo, responsabilidades y fechas. 1. Ejército de la República Dominicana (ERD), Se		
1. Ejercito de la Republica Dominicana (ERD), Se1992-diciembre 2022.2. Director jurídico del Ministerio de la Vivienda		

Responsabilidades: Redacción de contratos ado	
de documentos, supervisión y establecimiento d	le estrategias para litigios y asesoría general al
órgano público.	
	*
5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo	
actualmente o ha desempeñado con anteriorida	
las preguntas previas. Detalle empresa u organiz remuneración.	zación, fecha de entrada, duración en el mismo y
- Director de Departamento de Litigios	
Oficina Jaime R. Angeles, 1990-2002.	
onema jamie ra migeres, 1990 2002.	
- Director Departamento de Litigios	
Oficina Bisonó S.A., 2003-2006.	
- Socio fundador Stephen & Estévez Abogados (Consultores
2006-2014.	
5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por	Monto aproximado de RD\$500,000.
todas las fuentes de trabajo u ocupación luego	912
del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>	
544.0 /	VV
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como	Veintisiete (27) años
abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>	
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico	Por concepto de alquileres.
adicional por otra fuente que no sea su trabajo	For concepto de aiquiteres.
u ocupación?>>>>>>>>>>>>>	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u	Stephen Law Office, RNC: 131-15766-1.
ostenta la representación o posición de	Gerente
gerencia, en alguna compañía registrada en la	

República Dominicana o en otro país?	Stephen & Stephen, RNC: 101-02443-7. Gerente
🔀 Sí 🗌 No En caso de respuesta "Sí" detallar	Stephen & Estévez Abogados Consultores,
naturaleza de la participación y Registro Nacional	Socio.
de Contribuyente de la misma o detalles que	
permitan su identificación en el extranjero >>>>	,
T 14 . Cuánta dinama ante del del como	PD#400 000 00
5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para	RD\$400,000.00
solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>	
dependientes: >>>>>>>>	
5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración	Total activos: RD\$60,000,000.00
jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su	Total pasivos: RD\$8,000,000.00
patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos	10tai pasivos. KD\$0,000,000.00
y pasivos. >>>>>>>>>>	
y position.	
5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de	1. 30 de marzo de 2025 para el período
impuesto sobre la renta ante la Dirección	202412
General de Impuestos Internos (DGII)?	2. 17 de marzo de 2024 para el período
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	202312
fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar	3. 22 de marzo de 2023 para el período
copia documentación certificada; en caso de	202212
respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>	

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil	30%	30%
Comercial		
Penal	50%	50%
Laboral		
Tributario	х 4	
Inmobiliario	5%	5%
Corporativo	10.	
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual	5%	5%
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo	5%	5%
Constitucional	5%	5%
Otra(s):		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	5%
Primera Instancia	35%
Cortes de Apelación	30%
Suprema Corte de Justicia	30%
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- LIC.	
. JULIO MIGUEL CASTAÑOS	
2- LIC. REYNALDO RAMOS	
3- LIC. JUAN FRANCISCO	
PUELLO HERRERA	

Parte 6 Informaciones personales y profesion	ales especiales.
61 :Está ustad en plana ciarcicio de sus	
6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?	
Sí No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna	
compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún	
tribunal nacional o extranjero?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción	
penal en algún tribunal nacional o extranjero? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
CA Frieto alacco matina annal annal aire	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser	
seleccionado(a) alguna situación o condición	
suya genera incompatibilidad ética para el	
desempeño de sus funciones?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida	
temporalmente o cancelada una visa emitida	
por algún gobierno extranjero? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a)	
desde otro país?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de	
servicio público que concluya con un régimen	
de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil,	
carrera diplomática, etc)	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o	
pública ha sido sometido(a) a algún proceso	
disciplinario?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.10 (En al ajorgicio de la profesión che side	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido	
usted demandado(a) judicialmente por algún	
cliente al cual representaba?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
	*
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de	7.5
quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a)	
por juicio político ante el Senado de la	
República dentro de los últimos diez (10)	
años?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a),	
consultado(a), tratado(a) o sometido a	
tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detalla	
>>>	
	(m)
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o	
condición de salud que pueda representar	
riesgo a su vida o el desempeño de sus	
funciones? detallar y proporcionar certificación	
médica del diagnóstico y tratamiento	a .
☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar	
>>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden	
o trastorno psiquiátrico o psicológico	a v
diagnosticado?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar y	
proporcionar certificación médica del diagnóstico y	
tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)

usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os)	
doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? Sí No En caso de respuesta "Sí" indique las	
causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?	
Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	Amistad con el magistrado Napoleón Estévez Lavandier
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros? Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): CLAUDIO ENRIQUE STEPHEN CASTILLO	Firma	
	Fecha: 21/10/2025	

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

- 1. Acta de nacimiento. *
- 2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
- 3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
- 4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
- 5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
- 6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * 🖊
- 7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. 🔑
- 8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color:
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve); Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

FORM OC - 11







REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

República Dominicana, hoy dia DIEC

DIECISEIS (16)

del mes de

OCTUBRE

del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Código Control 005-2025-0535-00697455

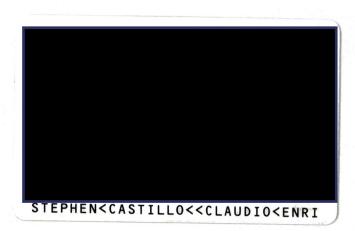
RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código C

DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CONTRE







FORM. OC - 11

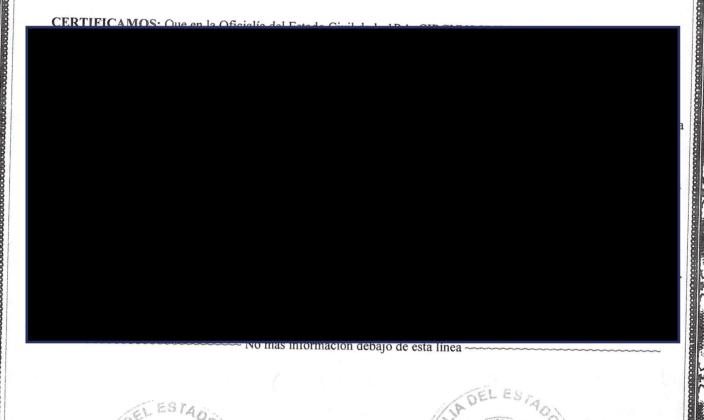




REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE MATRIMONIO







El presente documento se expide a	petición de la parte in	teresada en DISTI	RITO NACIONAL	
República Dominicana, hoy dia	CUATRO (4)	del mes de	ABRIL	

del año DOS MIL DIECISEIS (2016)



JOSE AGUSTIN DE DURAN OFICIAL DEL ESTADO CIVIL 07079-7528649242





REPÚBLICA DOMINICANA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de CLAUDIO ENRIQUE STEPHEN CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1202355-1, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciseis (16) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-5227072-7

CÓDIGO CAS

17234232673767

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



https://portal.servicios.pgr.gob.do/?1GP0-AMIE-W309-4CLW-1Q0Z-VJBZ







NACIONALIDAD: DOMINICANA

SANGRE:

SEXO:

MIEMBRO DESDE: 20/07/2009











IMPUESTOS SOBRE LA RENTA PAGADO DE LOS IR-1 AÑOS 2022, 2023 Y 2024



ANTICIPOS PAGADOS AÑOS 2022, 2023, 2024 Y 2025



IMPUESTOS IPIS PAGADOS VARIOS AÑOS HASTA 2025







CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: C0425012116845

La Dirección General de Impuestos Internos CERTIFICA que CLAUDIO ENRIQUE STEPHEN CASTILLO, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 00112023551 está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN:

AVENIDA SARASOTA, NO. 104, DEL SECTOR BELLA VISTA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

DE GUZMAN.

CONDICIÓN:

CONTRIBUYENTE

ESTADO:

ACTIVO

ACTIVIDAD(ES)

SERVICIOS JURÍDICOS

ECONOMICA(S):

RÉGIMEN DE PAGO: ORDINARIO

PATRIMONIO /

OCUPACION:

PROPIETARIO DE VHM Y/O MOTOCICLETA, PARTICIPACION EN EMPRESAS, PROPIETARIO DE

INMUEBLE

CATEGORÍA(S):

NO DISPONIBLE

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria. Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Av. México #48, Gascue, Santo Domingo República Dominicana, C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181 dgii.gov.do

⁽a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional. (b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias. Verifique la legitimidad de la presente certificación en http://www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.



República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: C0225954438340

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CLAUDIO ENRIQUE STEPHEN CASTILLO**, RNC No. **00112023551**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

ITBIS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 362-98 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 362-98

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No. 2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1)- JULIA OZUNA VILLA
- 2)- VAUGHN ROSWEL GONZALEZ LEMONIER
- 3)- PAULINA CABRAL DEL ROSARIO
- 4)- JOSEFINA PAULINO TAVERAS
- 5)- CLAUDIO GONZALEZ VOLQUEZ
- 6)- VIVIANA SOCORRO TEJADA CRUZ
- 7)- SIMON BOLIVAR RAMIREZ PACHANO
- 8)- DIGNA CELESTE HERNANDEZ MONTERO
- 9)- MILTON RAMON DE LOS SANTOS FERREIRA
- 10)- NANCY DOLORES HERRERA CASTILLO
- 11)- DOMINGO RIJO GUERRERO
- 12)- ROMULO MARCELO JORGE GOMEZ
- 13)- GONZALO ERNESTO RAMIREZ CARABALLO
- 14)- ELIEZER VASQUEZ CASTILLO
- 15)- OSCAR ALEXANDER OZORIA ALONZO
- 16)- MARGARITA AMANTINA DEL CORAZON DE JESUS VILLAR SANTOS
- 17)- MAYRA BREA BRAZOBAN
- 18)- ELVIN LEONOR ARIAS MORBAN
- 19)- NARCISO OTAÑO DE OLEO
- 20)- ROMERIS EMILIA MEDINA NOVAS
- 21)- ANA INES SUSANA QUEZADA
- 22)- MARTHA EFIGENIA PEÑA BREMON
- 23)- MILDRED SANCHEZ ORTIZ
- 24)- GUILLERMO LEYBA MORENO
- 25)- MAURA EMILIA SOTO CORPORAN
- 26)- ANA DOLORES CABRERA VASQUEZ
- 27)- MARCIA ARELIS PERALTA VASQUEZ
- 28)- ODENNY DEL CARMEN CAMPOS CHECO

- 29)- ELIZABETH ASENCIO VARGAS
- 30)- CARLOS MANUEL CEDEÑO PEREZ
- 31)- ANTONIO ALBERTO SILVESTRE
- 32)- JOSE AGUSTIN AMEZQUITA REYES
- 33)- MARGARITA CEDEÑO SANTANA
- 34)- HECTOR CEDEÑO RIJO
- 35)- CASIMIRO OTAÑO DE OLEO
- 36)- OSEMA DOMINGA BERIHUETE OGANDO
- 37)- DANIEL ALBERTO RAMOS ZORRILLA
- 38)- NEY FEDERICO MUÑOZ LAJARA
- 39)- LUZ DELAIDA RICHARDSON PATRICIO
- 40)- HECTOR RAFAEL PEGUERO DAMIAN
- 41)- DENNY FABIAN REYES MORLA
- 42)- CLAUDIO ENRIQUE STEPHEN CASTILLO
- 43)- JULIO CESAR ELIVO
- 44)- DANNIA JOSEFINA DE LEON MELLA
- 45)- PEDRO ENCARNACION MONTERO
- 46)- ISABEL RAMIREZ MARTE
- 47)- MARIA ALTAGRACIA VASQUEZ DUARTE
- 48)- SONIA MARIBEL PEREZ JIMENEZ
- 49)- NAGNOLIA MARIÑEZ ZABALA
- 50)- MARIA ESTELA CAMBERO BENITEZ
- 51)- RAMON ANTONIO DE LOS SANTOS ARIAS
- 52)- CARLOS MANUEL GARO PEREZ
- 53)- CLAUDIA PATRICIA ROCA GENAO
- 54)- NATIVIDAD ADALGISA MOJICA ADAMES
- 55)- MARTIN WENCESLAO RODRIGUEZ BELLO
- 56)- MARTIRE ROMERO SANTANA
- 57)- DAYRI MARIA SANTIAGO MARGARIN
- 58)- FRANCISCO JAVIEL ESCOTO CACERES

- 59)- RAFAEL OSVALDO DIAZ BARROS
- 60)- ANGEL MARIA DUARTE CESPEDES
- 61)- JUAN CARLOS FELIZ CASTILLO
- 62)- SANDRA JIMENEZ DE LA ROSA
- 63)- CARINA JISEL MORA SANTANA
- 64)- JOSE ERNESTO ABREU SUERO
- 65)- VICTOR MANUEL MATOS MATOS
- 66)- MARTHA IRENE DEL CARMEN ESPAILLAT ESPAILLAT
- 67)- ANA MERCEDES ANTONIO DIAZ
- 68)- MARIANELA DE LA ROSA
- 69)- YASMIN DEL CARMEN VASQUEZ FEBRILLET
- 70)- ATANASIO DE LA ROSA
- 71)- YOLANDA POLANCO FIGARO
- 72)- RAFAEL LEONARDO MATEO PINEDA
- 73)- RAFAEL WILLIAM LARA ESPINAL
- 74)- ANA RAMONA VASQUEZ HILARIO
- 75)- EVA JULISSA SUAREZ RODRIGUEZ
- 76)- ALVA LICIA PIMENTEL ALVAREZ
- 77)- RICARDO ALFREDO MARTINEZ DE JESUS
- 78)- JOSE LUCIA ENCARNACION BAUTISTA
- 79)- ROQUE ANTONIO ENCARNACION PEÑA
- 80)- MATILDE MENA PEREZ
- 81)- FRANCIA MARGARITA GONZALEZ FIGUEREO
- 82)- CORIDES ERNESTO PEREZ PEREYRA
- 83)- MANUEL ISMAEL PEGUERO ROMERO
- 84)- JOANNA MARIA DE FATIMA TRONCOSO FERRUA
- 85)- VICENTE ANASTACIO OGANDO GARCIA
- 86)- CLOTILDE HERNANDEZ MENDEZ
- 87)- LUCIANO DE LOS REYES ALCANTARA GOMEZ
- 88)- ALTAGRACIA EUGENIA MONTALVO ISLES

- 89)- OCTAVIA VARGAS VALERIO
- 90)- 'ALEJANDRO MOREL HOLGUIN
- 91)- TERESA DE JESUS GARCIA DIAZ
- 92)- NIULCA ALTAGRACIA MARIA CRUZ
- 93)- MARTHA ZORAIDA JARDINO PIMENTEL
- 94)- DORIS DEL CARMEN VASQUEZ GUERRERO
- 95)- NORMA JOSEFINA RUDYLANEA TEJEDA VARGAS
- 96)- DANIEL CABRERA
- 97)- LUIS ANTONIO COLLADO KELMES
- 98)- WARKIR ADRIANO MARCANO BAEZ
- 99)- RAFAEL NUÑEZ DURAN
- 100)- ROSA VALENTINA PIÑA PEREZ
- 101)- LUIS AQUILES OZUNA DE LEON
- 102)- NICASIO SEVERINO BRIOSO BAEZ
- 103)- MARIA ALTAGRACIA SILVESTRE MERCEDES
- 104)- MIGUELINA MARLENY GARCIA TAVAREZ
- 105)- ALEJANDRO SANTANA JIMENEZ
- 106)- CRUZ MIGUELINA MEJIA PAULINO
- 107)- CARMEN MARIA QUEZADA GARABITO
- 108)- HINOEL MINAYA MUÑOZ
- 109)- MILCIADES ENRIQUE PEPEN GIL
- 110)- RAFAEL DIAZ PAREDES
- 111)- JUAN CARLOS SILVER FERNANDEZ
- 112)- RAFAEL ABRAHAM BURGOS GOMEZ
- 113)- JOSE MIGUEL FELIZ FELIZ
- 114)- CARLOS JULIO FELIZ JIMENEZ
- 115)- YENNYS MIGDALIA MELO MEDINA
- 116)- REYNALDO JOSE PEÑA DE LA CRUZ
- 117)- JEAN ALAIN RODRIGUEZ SANCHEZ
- 118)- FLORANGEL ROJAS VILLAR

- 119)- GILCIA DOLORES LEON PEÑA
- 120)- MARIA MAGDALENA ROA PEREZ
- 121)- ALFONSO FELIZ POLANCO
- 122)- ARIEL MILAGROS MERCEDES DE LA ROSA
- 123)- FREDDYS NELSON MEDINA CUEVAS
- 124)- CASILDA ELIZABETH BARIAS MARTINEZ
- 125)- WENDY RALDIRIS BATISTA MENDEZ
- 126)- ARMANDO SENA GARCIA
- 127)- MARIA ROSA FONTANILLAS PERALTA
- 128)- LUISA IRIS MATOS SAMBOY
- 129)- LUDIN MARGARITA DE FATIMA MARTINEZ LUGO
- 130)- PRIMITIVO APOLINAR RESTITUYO GARCIA
- 131)- MARIA VIRGILIA LORA EVANGELISTA
- 132)- MILAGROS YNOCENCIA MARGARITA ABREU FERNANDEZ
- 133)- MERYS MERCEDES TERRERO NOVAS
- 134)- MARIA DEL CARMEN TORIBIO ROSARIO
- 135)- HECTOR BIENVENIDO LACHAPELL MALDONADO
- 136)- EMMA CECILIA AQUINO GONZALEZ
- 137)- JUANA GONZALEZ RAMIREZ
- 138)- RAQUEL RAMIREZ
- 139)- BONIFACIA DE LA ROSA JIMENEZ

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

- 1)- ANATALIA DE JESUS SAINT-HILAIRE ESTEVEZ
- 2)- ADELINA ALTAGRACIA FERNANDEZ FERNANDEZ
- 3)- LUKY YASMIN PEÑA RAMIREZ
- 4)- JOSE MANUEL TEJEDA VASQUEZ
- 5)- ANA ENEROLISA GOMEZ ROSARIO
- 6)- MARIA KATIUSKA RODRIGUEZ VERAS
- 7)- MARILENA PEREZ FILPO

- 8)- FRANCISCO ALBERTO BENZAN RODRIGUEZ
- 9)- MARGARITA FELIZ FELIZ
- 10)- CLEOTIRDE MONTERO QUEZADA
- 11)- ANDRES NICOLAS PEÑA VALLE
- 12)- RAMONA ALTAGRACIA GENAO ALVARADO
- 13)- JULISSA DOLORES MARTINEZ TAVAREZ
- 14)- MAGDALENA MIGUELINA FUERTES BORGES
- 15)- PAULA BERROA SANTIAGO
- 16)- JOHNNY OSCAR GARCIA PEÑA
- 17)- AMARILYS DEL CARMEN PUJOLS CASTILLO
- 18)- MIRIAM PASCUAL SEVERINO
- 19)- SANTA BATISTA MORETA
- 20)- ELVIS JOSE MARTINEZ ORTIZ
- 21)- JOSEFINA DEL CARMEN BONIFACIO CARABALLO
- 22)- RAFAEL LEONIDAS MOORE MONTALVO
- 23)- EUGENIO ALBERTO CEPIN LOPEZ
- 24)- ROSA ALTAGRACIA TAVAREZ VENTURA
- 25)- YUDERKA DEL CARMEN ABREU TAVERAS
- 26)- JOSE MERCEDES MONTERO
- 27)- JENRY ALBERTO ACEVEDO LOPEZ
- 28)- MARIA ALTAGRACIA TAVAREZ GONZALEZ
- 29)- CARLOS ANTONIO FELIZ RUIZ
- 30)- GERALDO RIVERA LANTIGUA
- 31)- SAMUEL FELIZ VALENZUELA
- 32)- YUTESKA TERESA CARRASCO VILLANUEVA
- 33)- MARIA PRAXEDES PEÑA ACEVEDO
- 34)- ANA MERCEDES ALCANTARA ACOSTA
- 35)- CONZUELO ZABALA MARINEZ
- 36)- RAMIRO RODRIGUEZ BAEZ
- 37)- ANTONIO DE JESUS PAREDES DIAZ

- 38)- RODOLFO MARCELINO ARIZA VELAZQUEZ
- 39)- JUSTA PASTORA CASTILLO RINCON
- 40)- JOSE NELSON SANTIL OROZCO
- 41)- ANAISA PEREZ BAEZ
- 42)- CESAR ANTONIO FLORIAN GOMEZ
- 43)- HILARIA JOSEFINA PEÑA MORALES
- 44)- DAVID DE LA CRUZ VARGAS
- 45)- MARIA CRISTINA MATEO MEDINA
- 46)- CLARA EMILIA TRINIDAD MENDEZ
- 47)- ALTAGRACIA EMILIA NAZARETH PICHARDO CUETO
- 48)- FELICIA PEÑA ORTIZ
- 49)- JOSE MANUEL VILLEGAS RODRIGUEZ
- 50)- MARGARITA JORGE PERALTA
- 51)- MILJAN FASEL DE OLEO RAMIREZ
- 52)- FRANCISCO RAFAEL NUÑEZ
- 53)- ANA SILVIA MARQUEZ SEVERINO
- 54)- ALEJANDRO ENRIQUE BASTARDO MATEO
- 55)- JOSE VIRGILIO FRANCISCO ESTRELLA
- 56)- NYE QUAM THIE JOMAY OLIVARES CAPUTO
- 57)- QUIOMY YOANNY TAVERAS MARTINEZ
- 58)- CARMEN JUANA CASILLA ALVAREZ
- 59)- LUIS EMILIO LOPEZ LOPEZ
- 60)- CLUDIS MERALIS RAMIREZ DE LA PAZ
- 61)- ELVYS JOSE HERRERA WAGNER
- 62)- ROBERTO LORENZO PAULINO
- 63)- ANDREA MIGUELINA MERCADO GOMEZ
- 64)- CARMEN DE LA CRUZ SELMO
- 65)- JOHANNE MARIA MEDINA
- 66)- MIGUEL ELADIO DEL ROSARIO DE LOS SANTOS
- 67)- ANA IVELISSE NUÑEZ DUME

- 68)- MARIA ALTAGRACIA SUERO ORTIZ
- 69)- CESAR ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ
- 70)- LARISSA ELIZABETH MATEO HERRERA
- 71)- ALTAGRACIA PERALTA SUAREZ
- 72)- CARMEN CASTRO DIAZ
- 73)- ANA DOLORES JOCELYN GARCIA DIAZ
- 74)- WILLIS ANTONIO SANCHEZ BATISTA
- 75)- ROMERO ANTONIO RODRIGUEZ BELLIARD
- 76)- FELIX SANTANA CEDEÑO
- 77)- MARIA YSABEL MEDINA
- 78)- MARIA PEREZ CUEVAS
- 79)- CESAR NEY RIJO SANCHEZ
- 80)- ALEJANDRO ENRIQUE NUÑEZ VIZCAINO
- 81)- WILLY SEASON BETANCES CRESPO
- 82)- VINDA DOLORES ABREU SANCHEZ
- 83)- ELOISA ESPERANZA MORIS DURAN
- 84)- FELIX JULIAN PADILLA JIMENEZ
- 85)- JEANNETTE ALTAGRACIA PANIAGUA D'OLEO
- 86)- ELENA ALTAGRACIA BURGOS ESTRELLA
- 87) LUIS ALCIDES FELIZ CUEVAS
- 88)- FELICIA ANTONIA SANCHEZ RODRIGUEZ
- 89)- WILFREDO EUGENIO TAVERAS CARRASCO
- 90)- YUDELKA ALTAGRACIA GRULLON RODRIGUEZ
- 91)- MARIA CRISTINA ASENCIO ABREU
- 92)- RAQUEL MINERVA RODRIGUEZ
- 93)- ARLINA MARIBEL TERRERO VIDAL
- 94)- MAYOBANEX PEREZ PEREZ
- 95)- LUCIA PEGUERO HERRERA
- 96)- JUAN FRANCISCO SANCHEZ FAMILIA
- 97)- MIGUELINA DE JESUS TEJADA

- 98)- MARINI HILARIO RODRIGUEZ
- 99)- WENDY ADELAIDA SOLANO TERRERO
- 100)- IRMA DINORAH MOREY BERAS
- 101)- ELIZABETH DEL CARMEN VASQUEZ MARTE
- 102)- ELSA MILAGROS SANTOS BAEZ
- 103)- JOSE RAFAEL RENE QUINTANA MARTINEZ
- 104)- VALDISTRUDYS CANELO PINEDA
- 105)- GERMAN EMILIO SEPULVEDA
- 106)- ADRIA PAULINA PEÑA DE LEON
- 107)- KELVIS MANUEL MOTA CARABALLO
- 108)- ROSANNA ISABEL CELESTINO LIZARDO
- 109)- JULIANA CASIMIR DE LA CRUZ
- 110)- FRANCISCO SIMEON RIVAS GRULLON
- 111)- LILIANA DEL CARMEN PORFIRIA GUZMAN HOLGUIN
- 112)- BETHANIA ERMINDA DE OLEO RAMIREZ
- 113)- CARMEN GARCIA CASTRO
- 114)- CARMEN AGUSTINA NUÑEZ CASTILLO
- 115)- JUANA IVELKA FERMIN ESPINAL
- 116)- LUIS MANUEL DEL ROSARIO MARTINEZ
- 117)- ELVIS JOSE ESPINAL SEPULVEDA.
- 118)- ESTELA MARIA RODRIGUEZ ROSARIO
- 119)- CLARIDILIA ALTAGRACIA ROMERO NUÑEZ
- 120)- MIGUEL ESTEBAN ARIAS CAMPUSANO
- 121)- MARIA LUISA ASILIS CAMILO
- 122)- ZORAIDA LOPEZ DIAZ
- 123)- HILARIA GALVEZ
- 124)- MARTHA YRENE GONZALEZ ROJAS
- 125)- PEDRO MANUEL OLEAGA THEN
- 126)- JORGE AMAURY MEJIA DEJARDENS
- 127)- SANDRA SORAIDA SORIANO GARCIA

- 128)- LUBA RAMONA GOMEZ ROJAS
- 129)- FELIZ DAMIAN MONTILLA CARRAZCO
- 130)- PABLO FERMIN ANTONIO PICHARDO CUETO
- 131)- ISIDRO SANCHEZ CORDERO
- 132)- YANET ALTAGRACIA CAMILO YNOA
- 133)- ROSA RAMONA SANCHEZ ALMONTE
- 134)- JUAN CARLOS REYES REYES
- 135)- RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ SANTANA
- 136)- JUAN LUIS JIMENEZ CORONA
- 137)- NERY ISABEL LUGO REYES
- 138)- BILIS OMAR VARGAS
- 139)- MARY ODISSEA FLORES PUJOLS
- 140)- BARBINA ROSY CUESTA CARABALLO
- 141)- CLAUDIA CONSUELO SALAS TREJO
- 142)- DAMARIS MARIBEL CLASE REYES
- 143)- CLARA ELENA RODRIGUEZ VASQUEZ
- 144)- MARIA FRIAS NIVAR
- 145)- AMALFI DEL CARMEN GUILLEN CARDENAS
- 146)- JUANA DE ARCO MILAGROSA MARTINEZ MINIER
- 147)- ARIS ELISA RIJO CARABALLO
- 148)- LESVIA ACOSTA FERMIN
- 149)- RUBEN ENRIQUE CUEVAS FELIZ
- 150)- AURA MARINA ORTIZ DURAN
- 151)- ARTURO EUSEBIO ACOSTA
- 152)- FELIX ANTONIO SANCHEZ GOMEZ
- 153)- PEDRO JOSE ABREU FLORES
- 154)- GUADALUPE GARCIA JIMENEZ
- 155)- OFELIA ALTAGRACIA ORTEGA ZAPATA
- 156)- ELVIRA MERCEDES CERDAS DELGADO
- 157)- LEIDIS CUELLO CASTILLO

- 158)- REINADA DE LA CRUZ POLANCO
- 159)- RUFINO DE LOS SANTOS SUERO
- 160)- JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ SALVADOR
- 161)- ANDRES DAVID HEREDIA SENA
- 162)- JANICE DE LA CONCEPCION JULIAO QUEZADA
- 163)- ELBA LUCIA ROJAS ALCANTARA

LICENCIADO EN ECONOMIA:

1)- FELIX ANTONIO PACHECO VARELA

LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS:

1)- ROSANNA GEORGINA REYNOSO ESPINOSA

LICENCIADO EN ADMINISTRACION HOTELERA:

- 1)- CARIDAD VERENICE GONZALEZ NUÑEZ
- 2)- YVETTE REYES OVIEDO
- 3)- EKERS ERNESTO RAPOSO PEÑA

LICENCIADO EN MECADOTECNICA:

1)- ALEJO KELVYN DURAN SANCHEZ

LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS:

1)- JOSE ANTONIO ALVAREZ SOSA

DOCTOR EN MEDICINA:

- 1)- ILONKA ANGELICA RODRIGUEZ ORTEGA
- 2)- INGRID ESTHER GERDO ROSALES
- 3)- MELANIA ANTONIA RODRIGUEZ DUVERGES
- 4)- GICELA PERALTA

- 5)- DASIEL MEJIA PIMENTEL
- 6)- EUGENIA DEL CARMEN GOMEZ GONZALEZ
- 7)- NOEMI SOSA CALDERON
- 8)- LUISA ALTAGRACIA PEREZ ZAPATA
- 9)- BRENDA DAYANA JIMENEZ MINAYA
- 10)- EDDY IVAN STRACHAN KERANKOVA
- 11)- JACQUELINE ALTAGRACIA VILLAR HERNANDEZ
- 12)- ELLERY OMAR DALMAU DIDIEZ
- 13)- DOMINGA TAVAREZ ALVAREZ
- 14)- NATASHA ELISA CORDERO CANDELARIO
- 15)- VERNA ROSA PEREZ MARTINEZ
- 16)- MANACES PEÑA VELEZ
- 17)- LUZ DEL CARMEN HOLGUIN LIZARDO
- 18)- GIL EMMANUEL EUSEBIO GOMEZ
- 19)- MARCIA SURISADARIS CANDELARIO HERNANDEZ
- 20)- YUBELKIS JIMENEZ ERNEST
- 21)- SERMA RUTH SORIANO AGRAMONTE
- 22)- PEDRO GUILLERMO BOLANOS ARTIME
- 23)- FRANK FELIX FERNANDEZ GIL
- 24)- ANA DELIA ALCANTARA GARCIA
- 25)- HARRY REYES RIVERA
- 26)- MIRIAM EDUVIGIS CIPRIAN CORONADO
- 27)- BELKIS ESTHER RODRIGUEZ RIVERA
- 28)- JOSEFINA ERNESTINA RIVERA RAMIREZ
- 29)- MARIA SOCORRO HERNANDEZ RODRIGUEZ
- 30)- DESIDERIA MERCEDES BAUTISTA
- 31)- LUIS MAURICE JACOBO MAUAD
- 32)- ALEJANDRO VALDEZ FLEITAS
- 33)- LOURDES MORAIMA DELGADO ROSARIO

- 34)- ANA SILVIA PERALTA PEREZ
- 35)- MARCIAL ANDUJAR
- 36)- VICTOR MANUEL ESPAILLAT PEÑA
- 37)- DANIA ALTAGRACIA CASTELLANOS WILLIANS
- 38)- MAYRA DE LA CARIDAD ALMANZA LOPEZ
- 39)- PAULINA ROSARIO CEPEDA
- 40)- DAYANA CARIDAD GONZALEZ DIAZ
- 41)- PABLO JULIAN POPA CONTRERAS
- 42)- JORGE PIÑA JIMENEZ
- 43)- DIOVIRDA JOSEFINA MARTE AVILA
- 44)- NEMESIO JOSE GONZALEZ MORGADO
- 45)- GUILLERMO ENRIQUE GONZALVEZ GARCIA
- 46)- EDISON YGNACIO TORRES LIRIANO
- 47)- JUANA BERNARDA RIVERA SANDOVAL

DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA:

- 1)- ANILIAN SEGURA LANDA
- 2)- ALVARO ERNESTO FELIZ PEÑA

DOCTOR EN ODONTOLOGIA:

- 1)- RUBEN DARIO RUIZ PICHARDO
- 2)- CATHERINE ELIZABETH TORRES TIFA
- 3)- OSIRIS ANTONIA ROMERO FERNANDEZ
- 4)- MIRNA GISSELL BRENS SUAREZ
- 5)- MARIA GERTRUDIS VASQUEZ BATISTA

DOCTORA EN FARMACO-BIOQUIMICA:

1)- LAURA MABEL RODRIGUEZ LOPEZ

LICENCIADA EN FARMACIA:

- 1)- ELSA MILAGROS DE JESUS ROJAS NAMIAS
- 2)- TAMARA BAUTISTA CASTILLO
- 3)- MARIA DE LAS NIEVES CASTELAR CASTELAR

LICENCIADA EN FARMACIA MENCION INDUSTRIA FARMACEUTICA:

1)- ELSA NURYS FAMILIA

LICENCIADA EN BIOANALISIS:

- 1)- ALTAGRACIA BAEZ FERRERA
- 2)- GLADYS MARIA VALDEZ ENCARNACION
- 3)- DILCIA YSABEL DIAZ PATRICIO
- 4)- MARIA ALTAGRACIA NOVA CABRERA
- 5)- BERTA URBAEZ ALCANTARA
- 6)- REYNA DE LOS MILAGROS DINI SALDAÑA
- 7)- DULCE MARY LANDYS FELIZ FELIZ
- 8)- AMERICA FELIZ SANCHEZ
- 9)- ANGELA DIAZ MARTE
- 10)- SEFERINA SURIEL MARTE
- 11)- CAROLINA SEGURA ACOSTA
- 12)- NIDIA MERCEDES VALDEZ SANCHEZ

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

- 1)- LOURDES JUANA MINAYA GARCIA
- 2)- FELICIANO ANTONIO ROSARIO JIMENEZ
- 3)- ARELIS MARIA REYES FERNANDEZ
- 4)- MIGUEL ANGEL ESCARRAMAN VARGAS
- 5)- MARJORIE ESTHER KELLY CASTILLO

LICENCIADA EN PSICOLOGIA CLÍNICA:

1)- GLADYS ABUCHAIBE ABUCHAIBE

LICENCIADA EN ENFERMERIA:

- 1)- ALTAGRACIA MEJIA
- 2)- OCTAVIA BALBUENA DEL BOIS
- 3)- ANA DINORAH SOSA MONCION
- 4)- JUANA ALTAGRACIA MOSCAT ALVAREZ
- 5)- ALINA JULISSA TEJEDA ESPIRITUSANTO
- 6)- MARIA DEL CARMEN MATEO RAMIREZ
- 7)- FRANCISCA PIMENTEL DIAZ
- 8)- PELEGRINA GENAO RODRIGUEZ
- 9)- MARCIA MORA SANTANA
- 10)- MAURICIA GONZALEZ DIAZ
- 11)- VIRGINIA REYES DE JESUS
- 12)- KENIA PEREYRA POLANCO
- 13)- JUANA JIMENEZ
- 14)- GRICELIA VICENTE DE LA ROSA

INGENIERO CIVIL:

- 1)- ALF TRIMPIN ABREU
- 2)- MARIA EVANGELINA FELIX MORA
- 3)- VICTOR RAFAEL HERRERA SILVA
- 4)- NELSON GUARINO BIVIECA GARCIA
- 5)- YAMILKIS INMACULADA FLORES GUZMAN
- 6)- FROBISHER GIUSEPPE CRUZ MORALES
- 7)- ALFREDO AYBAR MORA
- 8)- PLUTARCO ALCANTARA DE LA ROSA
- 9)- HECTOR VINICIO TAVAREZ MOREL
- 10)- CLEMENTE ANTONIO PORTILLO ROSALES

- 11)- JOSEFINA PAREDES DE LA CRUZ
- 12)- MARIA NILDA IRIS GONZALEZ ROSAS
- 13)- NORBERTO ALCIBIADES GUTIERREZ CRUZ
- 14)- WELLINGTON BERNARDO LIZARDO CABRAL
- 15)- FRESA ADALGISA BEATO DE LOS SANTOS
- 16)- JOSE ANTONIO BONA PRANDY
- 17)- JUAN CARLOS PEREZ PEREZ
- 18)- MANUEL EMILIO MATOS DE LA ROSA
- 19)- YOJANNY BRUNILDA PIMENTEL MERCADO
- 20)- JOANNE CARLOS DE LA ALTAGRACIA MOLINA ROMERO
- 21)- JULIO ANTONIO GIL JIMENEZ
- 22)- RAFAEL IGNACIO MENDOZA MALENA
- 23)- LORANCY FRANCISCA SALAZAR BURGOS
- 24)- MARTINA CESARINA HERNANDEZ ADAMES
- 25)- JUAN YSIDRO LOPEZ HERNANDEZ
- 26)- MANUEL LUIS ALBERTO GENAO PERALTA
- 27)- EDWARD GRABIEL DIAZ ARIAS
- 28)- JOSE DELIO MARMOLEJOS GOMEZ
- 29)- FRANCISCO JOSE ASENCIO FADUL
- 30)- FREDDY RAMON NAZARIO MEJIA
- 31)- LIDIA MARLENE JONES CASTRO

INGENIERO CIVIL AREA HIDRAULICA Y SANITARIA:

- 1)- MILADY ABAD
- 2)- CESARINA NIN FERRERAS
- 3)- FRANCISCA PORTES MARTINEZ
- 4)- HECTOR RAFAEL TEJADA GARCIA

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

1)- MATIAS BAUTISTA DE LOS SANTOS

2)- JOSE LUIS ROBLES LARA

INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACION:

- 1)- GERALDO GARCIA PIÑA
- 2)- JOONY BUENAVENTURA ANDUJAR GIL
- 3)- YOUANY ANTONIO MOYA MEJIA
- 4)- OVIDIO CONFESOR SANTANA RAMIREZ
- 5)- RAFAEL ANTONIO FILPO LORA
- 6)- RAFAEL ENCARNACION MONTERO
- 7)- FELIX ROBINSON MENDOZA MERCEDES
- 8)- WANDER MORETA RIVAS
- 9)- JOSE FRANCISCO MOSQUEA BROWN
- 10)- GREGORIO ANTONIO PEÑA SANTOS

INGENIERO EN COMPUTACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS:

1)- GREGORIO FERRERAS DE LEON

INGENIERO DE SISTEMAS:

1)- GREGORIO LEBRON ENCARNACION

INGENIERO INDUSTRIAL:

- 1)- CRISTIAN FABIAN GONZALEZ RODRIGUEZ
- 2)- RAUL ALBERTO VALLEJO AVILA

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICA:

- 1)- PEDRO PINEDA MESA
- 2)- RUBEN DARIO BATISTA CUEVAS
- 3)- MARIO ROBINSON CASTILLO THEN

INGENIERO ELECTRICO:

- 1)- FERNANDO ANTONIO BENJAMIN PILIER
- 2)- RAFAEL ENRIQUE GUZMAN NAVARRO
- 3)- IVAN MAYOVANEX CALDERON MARTINEZ
- 4)- JOSE RAFAEL BUENO SALDAÑA

INGENIERO ELECTRONICO:

1)- LUIS ANTONIO RAMIREZ BELTRE

INGENIERO AGRONOMO:

- 1)- JOSE RAFAEL BOLIVAR DEL VALLE ALMONTE
- 2)- MANUEL EMILIO SANTANA POLANCO
- 3)- FRANKLIN RAFAEL ALVAREZ PACHECO

INGENIERO AGRONOMO MENCION PRODUCCION ANIMAL:

1)- VIRGILIO SECUNDINO JIMENEZ DE LA CRUZ

INGENIERO AGROFORESTAL:

1)- JUAN APOSTOL SANTANA ANGULO

ARQUITECTO:

- 1)- MARCELLE ELEXANDRA LANDRON ROMERO
- 2)- LISELOTTE JHOANNA GERMOSEN ACEVEDO
- 3)- MARITZA SOUSA BRENS
- 4)- MIGUEL HORMAZABAL CASALS
- 5)- ALEJANDRO ARTURO HERRERA GOMEZ

ARQUITECTO MENCION DISEÑO:

- 1)- REYNALDO ALBERTO FELIZ CHAHIN
- 2)- JUAN JOSE VELEZ GARCIA

AGRIMENSOR:

- 1)- SARAH YVELISSE BAEZ MONTAS
- 2)- DONALD JOB LUGO MINAYA
- 3)- NERY MERCEDES CRUZ CONTRERAS
- 4)- EUGENIO LEOPOLDO TAVERAS POLANCO

LICENCIADO EN INFORMATICA:

- 1)- RICHARD ELVIN JOA RIVERA
- 2)- MARLEN LUCIEN CABRERA MARTINEZ
- 3)- JAHAIRA TAVAREZ ACEVEDO
- 4)- MARIA VENTURA ROSARIO

LICENCIADO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES:

1)- LUIS GABRIEL NUÑEZ ACOSTA

LICENCIADO EN COMPUTACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS:

- 1)- MARIA TERESA ULLOA RAMIREZ
- 2)- ANA YRIS MALDONADO DE LOS SANTOS
- 3)- JORGE ALEXANDRIS FELIZ RODRIGUEZ
- 4)- RAMON AGRAMONTE DE LOS SANTOS
- 5)- JOSE CELSO RAMIREZ ALCANTARA .
- 6)- MARIA MORDAN RAMIREZ
- 7)- IGNACIO ALFREDO CRUZ RIJO
- 8)- AUILDA CELESTE CUEVAS MATOS
- 9)- KATTY ARELYS PEREZ DE LA ROSA
- 10)- JUAN PABLO LOPEZ JIMENEZ
- 11)- YSABEL LOPEZ SANCHEZ
- 12)- LIDIA MARIANA SEGURA DURAN
- 13)- HUASCAR DANIEL CASILLA AGUASVIVAS

- 14)- JOSE FRANK TEJEDA
- 15)- RAFAEL ANTONIO DIAZ VASQUEZ

LICENCIADO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS:

1)- JOSE LORENZO RICAULTTE PEREZ PEREZ

LICENCIADA EN EDUCACIÓN: MENCION LETRAS:

- 1)- JUANA MORENO SANTANA
- 2)- LUCY QUISQUEYA DE LOS MILAGROS ASTACIO

LICENCIADO EN EDUCACIÓN MENCION: CIENCIAS SOCIALES:

- 1)- MARIA TERESA SANCHEZ PIMENTEL
- 2)- VICTORIA MARITZA ASTACIO CARELA
- 3)- GERTRUDIS SIERRA CARVAJAL
- 4)- CIRILA DURAN REYES

LICENCIADO EN FILOSOFIA:

1)- DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ

LICENCIADA EN EDUCACIÓN MENCION: FILOSOFIA Y LETRAS:

1)- CARMEN SUERO SOLANO

LICENCIADA EN EDUCACIÓN MENCION: MATEMATICA Y FISICA:

1)- RAMONA AMPARO SALCEDO LORA

LICENCIADA EN EDUCACION MENCION: BIOLOGIA Y QUIMICA:

1)- MARTIRE BERIGUETE VERIGUETE

LICENCIADO EN EDUCACION MENCION: ADMINISTRACION Y SUPERVISION:

1)- NEYDA VIRTUDES GENEROSA TRUJILLO MIRANDA

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL:

- 1)- JUAN ALBERTO SALAZAR TRINIDAD
- 2)- ALEXI RAFAEL PEÑA

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN PUBLICITARIA:

1)- MARIELA FERMIN YANGUELA

LICENCIADA EN ARTE PUBLICITARIO:

1)- DAIANA JOANNE NG DIAZ

LICENCIADA EN SERVICIOS TURISTICOS:

1)- ADDYS DOLORES PERALTA DIAZ

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.223, de fecha 17 de junio de 1998, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

- a) FREDY ANTONIO FLORES LEBRON (Doctor en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea FREDDY ANTONIO FLORES LEBRON (Doctor en Medicina).
- b) CARMEN ALTAGRACIA FIGUEROA SIERRA (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea CARMEN ALTAGRACIA FIGUEREO SIERRA (Doctora en Medicina).
- c) ADALGISA YBERKA RODRIGUEZ GOMEZ (Licenciada en Psicología), para que en lo adelante su nombre se lea ADALGIDA YBERKA RODRIGUEZ GOMEZ (Licenciada en Psicología).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.177-98, de fecha 29 de abril de 1998, en lo que respecta a GRISEIDA ALTAGRACIA DE LOS SANTOS SANTANA (Contadora Pública), para que en lo adelante su nombre se lea CRISEIDA ALTAGRACIA DE LOS SANTOS SANTANA (Contadora Pública).

Artículo 4.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 363-98 que concede sendas pensiones del Estado a varios servidores de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 363-98

VISTA la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, en fecha 11 de diciembre de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos:

1) EDELMIRA TORRES, Cédula No.001-0579440-8, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos Con 00/100), mensuales;

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE V MARSTA

Claudio Enrique Stephen Castillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el Grado de

LICENCIADO EN DERECHO

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día siete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

El Rector

CERTIFICO que el presente Título corresponde a CLAUDIO ENRIQUE STEPHEN CASTILLO

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 4047 Folio 135 Libro 1 del Registro de Títulos de la Universidad.

Director del Registro

Secinto Santo Tomás de Aquino

Fortifieds Universidad Católica Madre y Maestra

DIRECCION DEL REGISTRO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTR.

Claudio Enrique Stephen Castillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para la obtención del

POSTGRADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL

En virtud de lo cual se expide el presente diploma que firmo y sello en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día veintiuno de septiembre del año dos mil dos.



CERTIFICO que el presente diploma corresponde a CLAUDIO ENRIQUE STEPHEN CASTILLO

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de Fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 1537 Folio 51 Libro 01 del Registro de Diplomas de la Universidad.

Director del Registro
CCION DEL RECISTRO

Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra Recinto Santo Tomás de Aquino



Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de Diciembre de 1982 Aprobada mediante el Decreto 2048 del 8 de Junio de 1984

Pertificado

Claudio Stephen Castillo

Por haber participado en el 1er Curso-Magistral:

"Los Incidentes en el Procedimiento Penal"

Impartido por: Dr. Artagnan Pérez Méndez

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,

Unidad de Éducación Continuado

Coordinador

Reg. No. 716-06-01



Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional

Certifica que

Claudio Stephen

Participó en el

Seminario Internacional sobre Propiedad Intelectual y el Nuevo Orden Mundial

Dado en Santo Domingo, D.N., el 28 y 29 de Junio del 2002

Dr. Maximo Aristy Caraballo Procurador Fiscal del Distrito Nacional



Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.

Certifica Que

Claudio Stephen

Participó en el Taller

La Cuestión de la Personalidad Moral en el Derecho Corporativo

El día 30 de septiembre del año 2000 En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana

Michelle Cohen

Gerente Mercadeo, Eventos y Comunicacione

Jaime Angeles Instructor del Taller



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMERICA FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Unidad de Post-grado y Educación Continuada - UPEC -

Confiere a

Claudio Stephen Castillo

el presente

Certificado

Como constancia de haber participado en:

el curso: Procedimiento Civil"

Organizado dentro del programa de cursos extracurriculares.

30 Horas valor de 02 créditos

Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

hoy día ___ 25

5____

junio

del **1999**

Encargado de Cursos Especiales

Dr. Franklin Gareta Fermin

Decano

Procedinato Circle

Curso

3474

001

121

25-6-39

sede

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

TALLERES 2001: COMERCIO FLECTRÓNICO IMPARTIDO POR LOS LICDOS, MARY FERNÁNDEZ Y JAIME ANGELES

COMITE DE ESTUDIANTES DE DERECHO

La Directiva del Comité de Estudiantes de Derecho

CERTIFICA QUE Claudio Stephen

ha participado en el Taller Sobre Comercio Electrónico y Firma Digital impartido en el Auditorium de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en fecha tres (3) de febrero del año dos mil uno (2001).

Ailín Bencosme

Sub-Coordinadora General

Raul E. Rodríguez

Coordinador General

Cinddy Liriano

Coordinadora Formación Jurídica



Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. FINJUS

Certifica que

Claudio Stephen

Participó en el Seminario sobre

Delitos Electrónicos

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, el día 29 de agosto de 2003

Lic. Jaime Angeles Coordinador Lic. José Alfredo Rizek Director Ejecutivo



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DIVISION DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANENTE

En virtud de las disposiciones legales vigentes
por cuanto

Claudio Stephen

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

Propiedad Intelectual"

Realizado durante el período del 07 de marzo de 2001

al 08 de septiembre de 2000

con una valeración académica de 06 créditos

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día <u>19</u> del mes de <u>octubre</u> de **200**1_

Director División de Post-arado

Dr. Franklin García Fermín

Decano

Curso: Triblical

Extractional

Categoria: Difference

Titulo:

Inscripción No.:

Registro No. 12112

Libro No.: 002

Folio No. 0 42

Folio No. 0 42

Fecha: 12-10-01

Jugar: S&D.

**



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América Lundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DIVISION DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANENTE

En virtud de las disposiciones legales vigentes

por cuanto

Claudio Stephen Castillo

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

Las Vías de Ejecución

Realizado durante el período del 9 de Abril del año 2004

al 14 de Mayo del año 2005

con una valoración académica de 6 eréditos

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día 14 del mes de Mayo del año 2005

Director División do Post-grado

Decano

tegoría: Deflorado

egistro No.: 1337

bro No.: DD Folio No.: D132

echa: 1455 Lagra Secap





Programa Conjunto de Estudios Superiores

Claudio Stephen

Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos del programa de estudios en el

Diplomado en Derecho de Tierras

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma de Aprobación, firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 4 días del mes de septiembre del 2004.

Vice - Rector Académico

Director Ejecutivo FINJUS

Certifico que el presente título corresponde a Claudio Stephen

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 454 Folio 16 Libro 1 del Registro de Títulos de la Universidad.

Pontificia Universidad Carollea Madre Y Maestra

Recinto Santo Tomás de Aquino







Unidad de Entrenamiento Legal

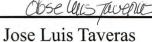
Otorga el Presente Diploma a:

Claudio Stephen

Por haber completado exitosamente el Diplomado Taller

TÉCNICA CONTRACTUAL

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana el 26 de enero del año 2006.



lose Luis Tavera Director



